



II Edición

PREMIO JURÍDICO INTERNACIONAL ISDE-FIA 2010

I.- INSTITUCIONES CONVOCANTES

- [ISDE \(Instituto Superior de Derecho y Economía\)](#)

- ISDE nace en 1992 fruto de un acuerdo entre diversos bufetes de abogados de España.
- En 1995 inicia sus programas de postgrado dirigidos a licenciados en Derecho.
- En 1997 obtiene la homologación por parte del *"Ilustre Colegio de Abogados de Madrid"*
- En el año 2000 obtiene la homologación por parte del *"Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona"*
- ISDE ha sido la primera institución docente española en lograr el reconocimiento de los Ilustres Colegios de Abogados de Madrid y Barcelona. Actualmente cuenta con la homologación del *Consejo General de la Abogacía Española (CGAE)* y del *Consejo de las Ilustres Colegios de Abogados de Cataluña (CICAC)*.

Una de las novedades más importantes que ha tenido el ISDE en estos últimos años ha sido su implantación en México. En el año 2005, el ISDE inauguró su sede en la ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Por otro lado, la excelencia alcanzada durante todos estos años, ha motivado que ISDE cuente en la actualidad con más de 8.000 antiguos alumnos que nos avalan en más de cuarenta países.

Podrán encontrar toda la información relativa al ISDE en www.isdemasters.com.

- [FIA \(Federación Interamericana de Abogados\)](#)

La FIA (Federación Interamericana de Abogados) o IABA (Interamerican Bar Association) fue fundada en Washington en 1940, representa a 44 organizaciones profesionales en 17 naciones del Hemisferio Occidental y hoy día agrupa a un millón ochocientos mil Abogados. Es un foro profesional independiente dedicado al intercambio de información y opiniones profesionales para promover el Estado de Derecho y la protección de las instituciones democráticas en América. El *Consejo General de la Abogacía Española* es miembro de pleno derecho.

Aproximadamente cada doce meses, la FIA celebra una Conferencia internacional en uno de los países de las Américas durante la cual, seminarios especiales en temas jurídicos son presentados y discutidos. Paralelamente a esas Conferencias, la FIA aprovecha la oportunidad para reunir sus Comités y Secciones Académicas en las cuales constituyen un foro para la presentación de tesis sobresalientes que abarcan temas pertinentes a cada Comité y Sección, y para la discusión e intercambio de ideas de interés a los abogados de las Américas, sus respectivos gobiernos y organismos internacionales.



Además, la FIA ofrece seminarios en el ámbito regional, cuenta con una activa Sección de Abogados Jóvenes, y participa por medio de observadores especiales en reuniones y conferencias internacionales.

Entre sus *finés y objetivos* podemos destacar:

- Establecer y mantener relaciones entre las organizaciones de abogados, nacionales o locales, en varios países de las Américas;
- Constituir un foro para el intercambio de ideas;
- Desarrollar la ciencia de la jurisprudencia en todas sus fases y particularmente el estudio del derecho comparado;
- Promover la uniformidad de las leyes;
- Estimular la difusión del conocimiento de las leyes de los diferentes países de las Américas;
- Promover el Estado de Derecho y la administración de justicia mediante el establecimiento y mantenimiento de sistemas jurídicos independientes en todos los países de las Américas;
- Asegurar de esta manera la preservación y defensa de los derechos y libertades humanas;
- Garantizar a los pueblos de este hemisferio el libre ejercicio de sus derechos civiles y políticos bajo los principios democráticos en que se fundaron estas naciones;
- Sostener el honor de la profesión jurídica;
- Fomentar relaciones cordiales entre los abogados del Hemisferio Occidental;
- Reunirse en conferencias de vez en cuando para discutir cuestiones de interés para la profesión y para los propósitos de la FIA.

Podrán encontrar toda la información relativa a la FIA en www.iaba.org

Bases del Premio

Primera. Objeto de la convocatoria

El ISDE (Instituto Superior de Derecho y Economía) y la FIA (Federación Interamericana de Abogados), convocan:

Al *II Premio Jurídico Internacional ISDE & FIA* para distinguir la investigación y el estudio del Derecho en las siguientes ramas:

- Derecho Internacional Público o Privado
- Derecho Deportivo
- Ética de la Abogacía
- Derecho Fiscal y Tributario



Segunda. Ámbito de la convocatoria

Al Premio se podrá optar bajo dos categorías:

1. Estudiante.

- Alumnos de los dos últimos años de la licenciatura de Derecho, Económicas o doble titulación, que provengan de las Universidades colaboradoras en el Premio y de aquellas Universidades con las que el ISDE o la FIA tengan suscrito un acuerdo de colaboración.

2. Profesional.

- Licenciados en Derecho, Económicas o doble titulación de países miembros de la FIA, licenciados de otros países no miembros de la FIA pero que ostenten la condición de miembros individuales de esta Organización, y licenciados que provengan de las Universidades colaboradoras del Premio o aquellas con las que el ISDE o la FIA tengan suscrito un acuerdo de colaboración.

Tercera. De los trabajos.

3.1. Características de los trabajos y remisión de las candidaturas

Los trabajos tendrán que ser redactados en español, inglés o francés. Deberán ser originales e inéditos y tendrán que versar sobre uno de los temas indicados en la base primera. Los trabajos deberán tener un mínimo equivalente a 20 páginas y un máximo de 125 (DIN A4). El tamaño de la letra será de 12 puntos, interlineado 1,5. Deberán estar redactados en formato Word y presentados en disco/cd, sin perjuicio de su presentación en soporte papel.

Las personas interesadas en optar directamente a estos galardones remitirán su candidatura por uno de los siguientes medios:

- a) Por correo postal certificado o mensajero, al Secretario del Jurado del *II Premio Jurídico Internacional ISDE & FIA* (C/ Recoletos nº6, 28001, Madrid).
- b) Por correo electrónico, a la dirección premiojuridico@isdemasters.com.

3.2. Requisitos formales

Cada candidatura constará de:

- a) Una carta del candidato, dirigida al Presidente del Jurado, en la que se especifique claramente la modalidad de galardón al que se opta (categoría y rama).
- b) Una nota en la que conste el nombre y apellidos del autor/candidato, dirección profesional, estudio/despacho al que pertenece, en su caso, teléfono/fax de contacto y dirección de correo electrónico.



- c) La Secretaría del *II Premio Jurídico Internacional ISDE & FIA* podrá solicitar a los candidatos o proponentes las aclaraciones, la información o los documentos complementarios que estime necesarios para la mejor valoración por parte del Jurado.

3.3. Plazo de presentación de candidaturas

Participarán en la presente convocatoria, todas las candidaturas recibidas en la Secretaría de los *II Premio Jurídico Internacional ISDE & FIA* en la dirección indicada en el punto 3.1, antes de las 18:00 horas (horario español) del día 11 de Febrero de 2010.

Cuarta. Valoración de méritos

4.1. Jurado

En su convocatoria correspondiente al año 2010, los Premios serán otorgados por un Jurado integrado por dos representantes de cada una de las entidades convocantes. Éstas podrán, si lo consideran oportuno, invitar a otras personalidades que participen (Universidades) o colaboren (licenciados y profesionales en ejercicio) en el premio a integrar el Jurado. En la reunión en la que se discierna el Premio se elegirán un Presidente y un Secretario.

4.2. Aspectos a valorar por el Jurado

- El Jurado valorará que el tema a desarrollar se trate desde la perspectiva legal, doctrinal y jurisprudencial.
- De igual modo se valorará, en su caso, el estudio comparativo de la institución a desarrollar, respecto de otras legislaciones.
- La capacidad de síntesis del participante, su sistemática en la exposición, la complejidad del tema seleccionado y la labor de investigación realizada.

4.3. Carácter inapelable del fallo

El otorgamiento de cada una de las modalidades será mediante acuerdo adoptado por mayoría simple de los miembros del Jurado. En caso de empate, el Presidente podrá ejercer un voto de calidad, si bien podrá renunciar a este derecho siempre que resulte posible llegar a un fallo. Los Premios podrán ser declarados desiertos y no serán compartidos en cualquiera de sus modalidades. El fallo del Jurado será inapelable, y contra él no cabrá ni recurso ni reclamación de cualquier forma o naturaleza.

4.4. Comunicación y difusión del fallo

El fallo del Jurado se dará a conocer, en el transcurso de la gala, en la que se hará entrega de los premios. En cualquier caso, únicamente se harán públicos los ganadores y se guardará confidencialidad sobre el resto de candidatos.

4.5. Entrega de los Premios

Los Premios serán entregados en una gala que se celebrará en la ciudad de Madrid en marzo de 2010.



Quinta. Premios.

Categoría Estudiante y Categoría Profesional:

Para cada rama del derecho objeto de estudio en el Premio habrá tres finalistas, quedando premiado únicamente el mejor trabajo y por consiguiente un único ganador por categoría y rama.

Las obras ganadoras serán propuestas al Consejo de la Editorial Difusión Jurídica y Temas de Actualidad S.A, para su edición y publicación.

Además, a los distintos trabajos galardonados se les premiará en relación con la aportación que en su caso hayan realizado los Sponsors oficiales del II Premio Jurídico Internacional ISDE-FIA 2010, cuyo valor se hará público antes de finalizar el plazo de entrega de los trabajos.

Se garantizará la difusión y publicación tanto de los nombres de los ganadores como de sus obras en los distintos medios de comunicación y prensa especializada, conveniados para ello.

Sexta. Aceptación de las normas

La simple presentación de candidaturas supondrá tácita y expresamente la aceptación de las presentes normas.

II.- INTERVENCIÓN COMO PARTICIPANTE

Se considerará Participante del Premio toda Universidad de naturaleza pública o privada nacional o internacional, que quiera vincularse al mismo, por atender y seguir en su objeto fundacional los valores que se persiguen con la creación de estos galardones, esto es: distinguir la investigación y el estudio del Derecho en las ramas que se enumeran en la Base Primera.

⇒ La Universidad obtendrá el siguiente retorno:

- Se difundirá y publicará el nombre de la Universidad en todos los boletines informativos, actos y presentaciones que, con objeto de publicitar el premio, participen en el ISDE y la FIA, ante su público objetivo directo y terceros nacionales e internacionales que vengán colaborando con ISDE y FIA (Congresos, presentaciones en Universidades, Jornadas, Conferencias, coloquios, foros on-line y off-line).
- Se incluirá el nombre de la Universidad en todos los anuncios que la organización del Premio Jurídico destine al efecto, entre otras publicaciones especializadas:

- *Economist & Jurist*
- *Fiscal Laboral al Día*
- *Inmueble*
- *Ayuntamiento*
- *Abogado XXI*
- *Bar & Restaurante.*
- *El Notario del siglo XXI*
- *Registradores de España*
- *Abogados*



- Se divulgará en los medios de comunicación, prensa escrita y prensa especializada en canales on-line y off-line el nombre del alumno ganador en la categoría estudiante y el nombre de la Universidad en la que esté cursando sus estudios.

⇒ La Universidad que participe en el Premio en calidad de Participante, deberá realizar sus mejores esfuerzos por difundir, la existencia y bases del mismo entre sus alumnos que se encuentren cursando los dos últimos años de carrera y terceros vinculados.

Persona de contacto: Merced Gutiérrez Santigosa



Coordinación Premio Jurídico

C/ Recoletos 6
28001 Madrid (España)
Tel.: +34 911 265 180
Fax: +34 915 762 021
E-mail: coordinacionpremio@isdemasters.com
www.isdemasters.com



II Edición del Premio Jurídico Internacional

Nombre de la Universidad	
Denominación con la que desea aparecer en el Premio	
Persona de contacto	
Telf. Fijo Completo (Ej. (+34) 914361796)	
Telf. Móvil Completo (Opcional)	
Correo Electrónico	
Dirección postal para recibir comunicados oficiales del Premio	

Secretaría II Premio Jurídico Internacional ISDE & FIA 2009

Teléfono: (+34) 911 265180; Fax: (+34) 915 762 021

E-mail: coordinacionpremio@isdemasters.com